



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04.DSCL. 132

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **SEGUPRINT CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, 24 de agosto del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SEGUPRINT CIA. LTDA.**, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja el 26 de agosto del 2004.


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DELEGACION LOJA

LG.



RAZON: Siento por tal que he dado cumplimiento al contenido del Lit. a) del Art. SEGUNDO de la Resolución N° 04-DSOL-132 del Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, de fecha 26 de Agosto de 2004.

El Notario,



[Signature]
Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
Notario Eyo del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 532, y anotada en el repertorio con el No. 2232, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SEGUFRINT CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, de fecha 24 de agosto del 2004.

Loja, 6 de septiembre del 2004.



[Signature]
Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA